En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 16:30 hrs. dieciséis horas, con treinta minutos del día miércoles 09 nueve, de Noviembre del año 2022 dos mil veintidós, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21.5 y 21 Bis, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron en la Escuela Primaria Manuel Ávila Camacho, ubicada en la calle José de Jesús Munguía, en la Delegación de Atequizayán, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, para efectuar Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 23 veintitrés, de Cabildo Abierto. ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Hago saber, previo a entrar a la Sesión en concreto,a todos los presentes que, para el desahogo de esta Sesión, cada orador contará hasta con 10 diez minutos, de manera ininterrumpid, para presentar su solicitud o proyecto, en beneficio de la comunidad que representa. Tiempo que será sin derecho a réplica y dirigida bajo la responsabilidad de la Secretaría General. Así mismo, se deberán de dirigir con respeto, de manera ordenada en un estado de salud, sano y lúcido. Queda estrictamente prohibido ingresar con armas al Recinto. Se les exhorta a todos los presentes, además, a que guarden el orden y compostura debida, en caso contrario, se podrá desalojar el Recinto, como lo ordena el Artículo 30 treinta, segundo párrafo, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Expuesta la petición o proyecto por parte del orador, según proceda, se deberá remitir al Presidente de la Comisión Edilicia que corresponda, a propuesta del Presidente Municipal o en su caso, a las áreas Municipales correspondientes, bajo el procedimiento previsto en el Artículo 21.5 bis, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Y, en razón a ello, una vez expuesto lo anterior, procedo a iniciar con el desahogo de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***C. Sonia Solórzano Llamas:*** Saludo cordialmente al Ayuntamiento, a los Coordinadores, Jefes y Directores del Gobierno Municipal, vecinos de la Delegación de Atequizayán, bienvenidos todos en esta tarde. Me es grato y me siento muy contenta que hayan aprobado esta Sesión de Ayuntamiento Abierto aquí en la Delegación, para darles a conocer algunas de las situaciones que aquejan a nuestra comunidad, bienvenidos. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias, muy buenas tardes a todas y a todos. Antes de comenzar formalmente esta Sesión, yo también quiero reconocer esta Iniciativa que, de manera formal, nos hace sesionar en esta Delegación del Municipio de Zapotlán el Grande, y no solo desde el punto de vista del derecho que tienen todos los Ciudadanos de solicitar este tipo de Sesiones de Cabildo Abierto, sino además como una muestra que tenemos en este Gobierno Municipal, de acercarnos, no solo de manera informal, no solo desde el punto de vista de la operación, sino también desde el punto de vista protocolario de hacer una Sesión de Ayuntamiento, en una Sesión. De verdad, no sé si exista el registro de cuándo se hizo esto antes, pero me da mucho gusto que se esté haciendo este ejercicio de Participación Ciudadana y que nos permite, no solo al Ayuntamiento, sino a las diferentes Coordinaciones el que, podamos escuchar, no solo algo que muy probablemente todos sabemos, todos hemos escuchado, sino la relevancia que tiene este ejercicio de Participación Ciudadana, es precisamente el que las peticiones que hoy se harán, las Iniciativas que hoy se proponen y se plantean, desde los Ciudadanos de la Delegación de Atequizayán, pues tiene un carácter formal, un carácter de compromiso por parte, no solo de este Ayuntamiento, sino de las áreas que seguramente estarán involucradas. Yo quiero aprovechar, no solo para agradecer a Sonia, el impulso que se está dando en este ejercicio, no solo al Regidor Ernesto por canalizar e igual formalizar esta petición. No solo a los vecinos que con mucho interés han venido a participar, sino que también quiero aprovechar a toda la estructura del Gobierno Municipal, Coordinadores Generales, Jefes, Directores, Participación Ciudadana que hoy nos acompañan y que seguramente se tomarán muy puntual, nota de lo que aquí se discuta. Agradezco de verdad, de ante mano, este ejercicio Ciudadano y confío en que no será solamente la primera, ni será la última, de las Sesiones de Cabildo Abierto que podamos hacer, no solo en las Delegaciones, sino en diferentes Colonias de nuestra Ciudad. Es parte del compromiso que tenemos en este Gobierno, de vincularnos de manera formal a las Colonias, a las Delegaciones y que la Participación Ciudadana esté en un marco de protocolo y formal. Agradezco de nuevo a mis compañeras y compañeros Regidores, por supuesto por su disposición a participar en esta Sesión de Ayuntamiento y sin más preámbulos, Señora Secretaria, le pido por favor que comience la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Buenas tardes Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. C. Síndica Municipal C. Magali Casillas Contreras. C. Regidores: C. Betsy Magaly Campos Corona. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Diana Laura Ortega Palafox. C. Víctor Manuel Monroy Rivera. C. Jesús Ramírez Sánchez. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Jorge de Jesús Juárez Parra. C. Eva María de Jesús Barreto. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Raúl Chávez García. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Mónica Reynoso Romero. C. Sara Moreno Ramírez. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de los 15 quince, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. (Justificó la C. Regidora Mónica Reynoso Romero.) ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias Secretaria General. Una vez integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria No. 23 veintitrés, con el formato de Cabildo Abierto, proceda al desahogo de la Sesión, Señora Secretaria. ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. En este momento, doy cuenta a este Cabildo, con escrito que suscribe la Regidora Mónica Reynoso Romero, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Estacionamientos, el cual a la letra dice: *Por este medio les envío un cordial y respetuoso saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle de la manera más atenta, presente ante el H. Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, la solicitud de justificación de inasistencia en la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 23 veintitrés, a celebrarse el día 9 nueve del mes de Noviembre de la presente anualidad; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 51 cincuenta y uno, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y en virtud de que por compromisos personales adquiridos con anterioridad, no me es posible estar presente. Sin más por el momento y en espera de su atención que brinde al presente, me despido quedando a sus apreciables órdenes, para cualquier aclaración al respecto. Atentamente Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 8 de Noviembre del 2022.* Suscrito por la Regidora Mónica Reynoso Romero, sin anexo alguno. Queda a consideración de este Pleno, la solicitud de la Regidora, para justificar su inasistencia a esta Sesión, y pido que, quiénes estén a favor de justificar su inasistencia, lo manifiesten levantando su mano…. **15 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - -**  **SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. - **PRIMERO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO:** Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - -

**TERCERO:** El apoyo por parte del Gobierno Municipal, a través de Alumbrado Público, para la gestión de la solución de la problemática de la constante falta de energía eléctrica, esta falla, debido a que los transformadores no son suficientes para abastecer la energía que la población requiere. Oradora C. Sonia Solórzano Llamas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **CUARTO:** Gestión del Reconocimiento como Colonias de Atequizayán, a “El Mezquite” y a ”Camichín de la Cruz”, ante la Instancia de Participación Ciudadana, y así apoyar en la dotación de Servicios Públicos, como drenaje y agua potable, puesto que ya hay personas que habitan las casas y no cuentan con los Servicios Públicos Básicos. Oradoras C. Perla Guadalupe Solano Navarro y C. Carmen Patricia Peña. - - - - - **QUINTO:** Apoyo para dotar de Alumbrado Público, en la Calle Francisco Villalvazo, en esta calle se cuenta con Alumbrado, pero es deficiente ya que no hay lámparas suficientes. Oradora C. Sonia Solórzano Llamas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**SEXTO:** Apoyo para completar la Red de Drenaje, sobre la calle Francisco Villalvazo, debido a que la gente desecha sobre la calle las aguas residuales de su casa, provocando problemas de higiene y Salud Pública. Oradora C. Sonia Solórzano Llamas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **SÉPTIMO:** Gestión para completar el empedrado de una parte de la calle Francisco Villalvazo, en donde solicitamos la mano de obra, ya que nosotros contamos con el material necesario, en este caso es piedra que se retiró de otras calles, pero que funcionan para emparejar calles que se encuentran en terracería. Oradora C. Sonia Solórzano Llamas. - - - - - - - - - - **OCTAVO:** Que los habitantes conozcan todos los Programas a los cuales pueden tener acceso, debido a que la distancia con la Cabecera Municipal y la falta de internet, no se enteran de las Convocatorias para acceder a Beneficios Sociales. - - - **NOVENO:** Conocer si existe planeación de implementación de Programas y/o Obra Pública, para la Delegación de Atequizayán por parte del Gobierno Municipal. Oradora C. Sonia Solórzano Llamas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **DÉCIMO:** Apoyo para circular con malla o cualquier material que sea pertinente, ya que la fauna silvestre entra al Panteón y provocan daños materiales en las tumbas. Oradora C. Sonia Solórzano Llamas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **UNDÉCIMO:** Apoyo para que exista la vigilancia constante por parte de Seguridad Pública. Oradora C. Sonia Solórzano Llamas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **DUODÉCIMO:** Asuntos varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **DÉCIMO TERCERO:** Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Previo a poner a su consideración este orden del día, pregunto a los integrantes del Cabildo, si hay algún asunto vario, informativo que agendar para esta Sesión…. Si no hay ninguno, entonces, queda a su consideración el orden del día en la forma propuesta para que, quiénes estén a favor de aprobarlo, o manifiesten levantando su mano…. **15 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - -**   **TERCER PUNTO:** El apoyo por parte del Gobierno Municipal, a través de Alumbrado Público, para la gestión de la solución de la problemática de la constante falta de energía eléctrica, esta falla, debido a que los transformadores no son suficientes para abastecer la energía que la población requiere. Oradora C. Sonia Solórzano Llamas. ***C. Sonia Solórzano Llamas:***  Buenas tardes nuevamente, bienvenidos. En este punto; tenemos mucha falta de energía, porque nos hacen falta transformadores. Un ejemplo; si el vecino tiene su lavadora en funcionamiento, al otro lado se encuentra bajando, subiendo, etc. Ya vinieron los de Comisión, hicieron una revisión y comentan que sí es necesario la colocación de 2 dos, o 3 tres transformadores. En la fecha de Marzo, yo hice una petición a al Señor Antonio Olivo, no habiendo respuesta, dirigí una a Comisión Federal, en Mayo, aquí tengo en mi poder los oficios, y tuve respuesta hasta Agosto y me dijeron que, había que esperar a que se aprobara el proyecto y se tardaría 1 un año, 2 dos años, no hay fecha exacta y rápida. La otra solución era que, me pasaban un presupuesto para ver si con la comunidad y el Ayuntamiento nos ayudaban a comprarlos y fuera más rápido. No me hicieron llegar el costo, hace rato todavía quedaron de mandármelo y no me lo mandaron. En cuanto yo lo tenga en mi poder, se los hago llegar. Ese es el punto, qué se puede hacer o cómo nos pueden apoyar con Comisión para tener transformadores y se nos abastece de la luz. Hay algunas casas en la parte de arriba que, ya llegándose la noche, ya que todos prenden su luz, se quedan hasta 3 hrs. tres horas, sin energía eléctrica. Este sería el primer punto, gracias. ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Delegada. Una vez expuesto el mismo, dentro del lapso de tiempo que se le concedió, le pido entones Señor Presidente, de acuerdo al Artículo 21.5 del Reglamento Interior, proponga si esta petición se traslada a alguna Comisión Edilicia o algún Órgano Administrativo del Gobierno, para su ejecución, resolución y determine de forma concisa, la orden que se someterá a votación de este Cabildo. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Señora Secretaria. Gracias Sonia. Creo que, efectivamente no solo la Delegación de Atequizayán, o la Delegación de El Fresnito, u otras comunidades, o incluso Colonias dentro de Ciudad Guzmán, pues tenemos rezagos muy importantes en muchos de los servicios públicos que, como Ciudadanos recibimos, y claro que estamos en toda la disposición de abonarle. Pero como bien dijiste en tú exposición, la gestión la hiciste de manera correcta ante la Comisión Federal de Electricidad y si el Cabildo está de acuerdo, me gustaría Sonia que, sigas liderando esta gestión, pero voy a pedirle que, se instruya, pido al Pleno que me apoyen de instruir, al Coordinador General de Servicios Públicos Municipales, para que, junto con el Departamento de Alumbrado, resuelvan junto con la Comisión Federal de Electricidad la instalación de esta infraestructura que, seguramente va a resolver este problema. Decir que, sí existen programas dentro de la Comisión Federal de Electricidad, para la dotación de infraestructura, para suministrar de energía eléctrica a las comunidades, sobre todo a aquellas comunidades que pudieran considerarse de alta prioridad, creo que, Atequizayán aplica perfectamente para ese escenario. Y, estoy seguro de que tanto la Delegada de Atequizayán, junto con el Coordinador General de Servicios Públicos, podrán sin duda encontrar el mecanismo para que, Comisión Federal de Electricidad, nos apoye con la instalación de esta infraestructura. Me gustaría que, quedara en ese nivel de instrucción y que en la medida a que Comisión Federal de Electricidad responda ante esta solicitud, podamos evaluar cualquier otra alternativa como lo planteas desde el punto de vista de hacer, desde el Gobierno o desde la propia sociedad civil, alguna aportación que pudiera acelerar el proceso. Lo que sí creo es que, en este mismo año debemos de obtener una respuesta en cualquiera de los sentidos, desde quien es responsable de la dotación de esta infraestructura que es la Comisión Federal de Electricidad, es cuanto Secretaria General. ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Sí Presidente. Entonces, sería notificar a una Área Administrativa y Ejecutiva de la Administración Municipal, concretamente al Coordinador General de Servicios Públicos Municipales, para que en conjunto con la Delegada de Atequizayán, la C. Sonia Solórzano Llamas, y la Comisión Federal de Electricidad, den seguimiento para la resolución del apoyo solicitado, respecto a los transformadores. En ese sentido, pongo a su consideración esta instrucción, dada por el Presidente Municipal, para que, quienes estén a favor de aprobarla en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano…. **15 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - CUARTO PUNTO:** Gestión del Reconocimiento como Colonias de Atequizayán, a “El Mezquite” y a ”Camichín de la Cruz”, ante la Instancia de Participación Ciudadana, y así apoyar en la dotación de Servicios Públicos, como drenaje y agua potable, puesto que ya hay personas que habitan las casas y no cuentan con los Servicios Públicos Básicos. Oradoras C. Perla Guadalupe Solano Navarro y C. Carmen Patricia Peña. ***C. Perla Guadalupe Solano Navarro:*** Hola, buenas tardes a todo, soy la Representante de El Camichín. Preparé un pequeño escrito, que ahorita que escucho el contenido de los puntos del orden del día, me doy cuenta que, al solucionarse varios de esos puntos, espero nos favorezcan también a nuestra Colonia. *Mi nombre es Perla Guadalupe Solano Navarro, y soy la Presidenta de la Mesa Directiva del Fraccionamiento El Camichín de la Cruz, de esta Delegación de Atequizayán. Esta tarde decidimos hablar ante Ustedes, y lo digo en plural, porque represento a todos los que tenemos algo que ver, directa o indirectamente con esta Colonia, para aprovechar la extraordinaria oportunidad de poner en la mira nuestra situación ante todos Ustedes. Este lugar, cuenta con un pequeño, pero primordial número de necesidades que hemos venido arrastrando desde hace varios años, y aunque nos hemos visto favorecidos en varias ocasiones, también hemos sido víctimas de mala organización, tanto de las Autoridades como del mismo Comité de Vecinos. Estamos conscientes que no toda la culpa la tienen las Dependencias, nuestro Fraccionamiento es grande, y a pesar de que todos los lotes tienen dueño, de que ya están habitados por algunas cuantas familias, y de que todos están interesados en que se obtengan los servicios. No siempre ha sido posible reunirnos cuando ha sido necesario y sabemos lo que esto nos ha perjudicado. Les comento; no hemos podido, hasta el día de hoy conseguir o al menos aterrizar formalmente el proceso para adquirir los servicios básicos, tales como agua, drenaje y luz. Esto, a pesar de que los lotes que se compraron, contaban ya con escrituras cuando fueron entregados. Durante varios años, hemos fluctuado, entre conseguir que el ex dueño de los lotes, cediera los derechos al Honorable Ayuntamiento y sentarnos varias veces con las Administraciones en turno, con el objetivo de actualizarnos respecto a regularizaciones y entrega de documentos, tanto anteriores como recientes. Consiguiendo así, a veces, avances, unas otras, solo estancadas. Muchas veces hemos empezado de cero, incluso en una ocasión, extraviaron por completo nuestro archivo. Afortunadamente, la última reunión programada por Participación Ciudadana, en conjunto con la Directora de Ordenamiento Territorial, la Arquitecta Lilia Cándida Bernabé Corona, se consideró que somos aptos para solicitar convenio de Obras Públicas para poder obtener la escrituración de las áreas de cesión y así, hacer la respectiva solicitud a Comur, y lograr con esto, una Acta Constitutiva de Títulos de Propiedades, para así poder empezar a gestionar los servicios. Entendemos, que hay localidades que, están antes que nosotros, esperando también su regularización y que el proceso es largo. Lo que hoy venimos a pedir, es que, si no alcanzamos a ver resultados en lo que resta de esta Administración, de menos se deje un claro y concreto avance, para poder dar continuidad clara, en el futuro, para que así, las familias que ya habitan el lugar y las que tienen pensado hacerlo, tengan una mejor calidad de vida, gracias.* ***C. Carmen Patricia Peña:*** Buenas tardes a todos. Mi compañera, ya habló casi todo. Estamos trabajando a la par las dos Colonias, desde hace ya muchos años, para ser exactos, más de 12 doce años. En donde, a través de Ayuntamientos y Ayuntamientos, no hemos logrado el objetivo que, como dueños o Ciudadanos, de cada lote, queremos. Nosotros, en nuestra Colonia El Mezquite, tenemos un paso más que ellos, pero ellos tienen un paso más que nosotros, también. Porque nosotros ya contamos con la red de agua y drenaje, tenemos la red, pero no estamos conectados a ningún servicio, porque vuelvo a mencionar, Administraciones anteriores, nomás nos fueron pausando y ahí estamos todavía pausados. Ellos cuentan ya con una escritura, lo cual nosotros no tenemos. Nosotros no tenemos ningún papel que nos acredite ser dueños de nuestra pequeña propiedad. El cual, nosotros estamos ahorita solicitando otra vez, que se pudiera a través de esta Administración, poder ya obtener un título de propiedad de cada uno de nosotros. Y, al igual que la Colonia El Camichín, ya tenemos gestión con Participación Ciudadana, ya nos han ayudado, estamos en camino. Nosotros sentimos que ya estamos avanzados. En momentos, nos desmoralizados porque nos dicen que nos hacen falta algunas cosas, pero a la vez, seguimos adelante, porque es un pequeño patrimonio que tenemos, en donde queremos fincar un cuartito. Vienen programas y no podemos bajar el recurso, porque no contamos con un título de propiedad, porque no nos acredita que realmente la propiedad sea de nosotros. Entonces, de la manera más atenta y hoy que se nos dio esta oportunidad a nuestra comunidad, les pedimos que nos den una solución, para llegar ya a aterrizar y ver las Colonias fincadas, estar ya legales y con un documento que nos ampare que somos propietarios de las mismas. Y, al igual, como nosotros ya contamos con la red, podernos conectar a los servicios que tanto nos hacen falta y son básicos para nuestra Colonia, gracias. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Secretaria y también quiero agradecer a Perla Solano y a Carmen Peña, por esta exposición. Quiero que sepan que, efectivamente, también tenemos en otras comunidades de nuestro Municipio y en la propia Ciudad Guzmán, Colonias que tenemos en un proceso de regularización. Y, me gustaría, no el ánimo de que sirva de consuelo, ni mucho menos, pero los procesos que se tienen para que se puedan habilitar espacios para vivienda, implican una serie de pasos deberían de suceder antes de que se permita la habitabilidad. Es por eso que, quizás se ve que en algunas Colonias que pueden ser más nuevas, tengan servicios, antes que Colonias que, están habitadas desde hace mucho más tiempo. Esto sucede porque, el origen de cada uno de los desarrollos, pues tienen diferentes procesos, diferentes trámites y esa es la razón. No obedece a una antigüedad el que se vayan otorgando servicios. De acuerdo a la lectura, de cómo se propuso este punto, entiendo que, aunque se pide que haya un reconocimiento por parte de Participación Ciudadana, entiendo que ya se han formalizado las representaciones de los colonos, por lo tanto, me da mucho gusto que, esa parte ya esté atendida y resuelta. Y, por parte de los servicios públicos y efectivamente, quisiera hacer énfasis; yo también me sumo a la necesidad que tienen estas Colonias de drenaje y agua potable, me gustaría, si mis compañeros Regidores y Regidoras, están de acuerdo que, se turne precisamente al Sistema Operador de Agua, a la OPD de SAPAZA, para que, en conjunto, si me lo permiten las oradoras, en conjunto con la Delegada, pues se revisen en primer lugar las factibilidades técnicas, porque me llama la atención también que, exista infraestructura y que no tenga el servicio, quizás es motivo de que, hay que revisar la factibilidad de la posibilidad que tenga el servicio operador, de proporcionar el servicio tanto de agua, como de drenaje. Y, creo que, en esta Comisión que le encargo, que bueno que está aquí presente el Arquitecto Víctor Ochoa Neira, junto con la Delegada Sonia que, me ayuden por favor a darle seguimiento, se está informando de manera periódica a los vecinos de las Colonias El Mezquite y Camichín de la Cruz, en el sentido de que se pueda informar en primer lugar, las condiciones de la viabilidad, de la factibilidad de otorgar el servicio, y en caso de que sea positivo, pues se inicien las gestiones para las instalaciones de infraestructura o la dotación del servicio en el caso de que sea posible y sea factible, en esta Administración. Por otro lado, quisiera también comendarle a la Licenciada Karla Cisneros, quien es nuestra Encargada de Comur, para que, revise ambos expedientes. Me llama mucho la atención que, El Camichín de la Cruz, tenga ya escrituras, cuando este debe ser un proceso ya posterior de una regularización terminada, y me llama la atención que, pareciera que todavía no se tiene el reconocimiento, habrá que ver, exactamente la circunstancia, el estatus en el que están ambas Colonias. Y, me gustaría Señora Secretaria, que tome nota que, se le instruya a la Encargada de esta Comisión de que integre a la mesa de trabajos, estas dos Colonias y en la medida de la factibilidad, se pueda también, ya concluir este proceso y se les otorgue a los propietarios de estos predios, su título de propiedad, en el caso de que así lo aplique. Compañeros Regidores, les pido que si están de acuerdo, me apoyen aprobándolo, es cuanto. ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. La instrucción quedaría; se turne a la Dirección del Organismo Pública Descentralizada, SAPAZA, la petición para que, en conjunto con la Delegada C. Sonia Solórzano Llamas, dé el seguimiento necesario, respecto a la viabilidad de otorgar el servicio de Agua Potable y Alcantarillado, para las Colonias denominadas: “El Mezquite” y “Camichín de la Cruz”, pertenecientes a la Delegación de Atequizayán. Y así mismo, se gire la instrucción a la Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Regularización, COMUR, para que integre a las Colonias mencionadas, a dicho proceso de regularización. Por lo que queda a su consideración esta instrucción, para que, quiénes estén a favor de aprobarla, lo manifiesten levantando su mano…. **15 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  **QUINTO PUNTO:** Apoyo para dotar de Alumbrado Público, en la Calle Francisco Villalvazo, en esta calle se cuenta con Alumbrado, pero es deficiente ya que no hay lámparas suficientes. Oradora C. Sonia Solórzano Llamas. ***C. Sonia Solórzano Llamas:*** Gracias nuevamente. En este punto, ya he tenido el apoyo de Antonio Olivo, ya vino a revisar y son varias lámparas las que se necesitan. Pero también me comenta que, en la parte de José Solano, hacia abajo, se ocupa un transformador para poder poner las lámparas. De la parte de la calle José Solano, hacia arriba, sí se puede poner y de hecho él vino la semana pasada y quedo de ya instalarlas. Pero, de ahí me comentó no se lo permitieron, que la Empresa no le permitió colocar esas lámparas, cuando el Presidente ya me había dado luz para que las comprara y que las pusiera, y que no, no se pudo Presidente. Queda pendiente todavía, no se solucionó el alumbrado por la calle Francisco Villalvazo, gracias. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Señora Secretaria. Creo que, como todos los vecinos de Atequizayán y del Municipio de Zapotlán el Grande, ya lo sabemos, pues efectivamente, tenemos un rezago muy importante en materia de alumbrado público. De acuerdo a la exposición de la compañera Delegada, me gustaría que, entendiéramos el problema en dos diferentes áreas. Una; que ya se describió en el punto No. 3 tres, que tiene que ver con los transformadores, evaluar si la instalación de más luminarias, es posible, a menos de que esté condicionada a que primero resolvamos el tema de los transformadores que, eso tendría que ser una situación importante. Por otro lado; como todos los sabemos, en el Municipio de Zapotlán el Grande, está concesionado el Servicio del Alumbrado Público y que, estoy seguro que, si las lámparas que actualmente prestan el servicio, cumplieran cabalmente con su función, el problema sería menor. A mí me gustaría plantearle al Pleno del Ayuntamiento que, estoy seguro que lo sabe, porque estoy seguro que saben muy bien la situación que tenemos con el tema del Alumbrado Público, que no podemos ni siquiera, cambiar nosotros las luminarias, eso es importante decirlo. Y, aunque tenemos muchos reportes en todo el Municipio, desafortunadamente el servicio que actualmente se presta, pues no es a la satisfacción de los vecinos, ni de Atequizayán, ni del Municipio de Zapotlán el Grande. Sonia; en el caso de que, no sean necesarias nuevas instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad, para que sea viable o que se técnicamente posible la instalación de nuevas luminarias, te propongo, yo le pediría a la Comisión, encargada del Alumbrado Público que, haga el análisis, porque muy probablemente el Regidor Jesús Ramírez, muy probablemente sea necesario que, si la concesión no está en la disposición de ofrecer un servicio de calidad, por el que se le fue contratado, no podemos seguir regateando el servicio a los Ciudadanos y tendríamos que evaluarlo y este Pleno del Ayuntamiento, tendría que aprobar la instalación de nuevos circuitos de Alumbrado Público para que, el Gobierno Municipal pague esos nuevos servicios, para que logremos cumplir con este cometido. Entonces, te pido compañero Regidor que, anotes este pendiente para que, junto con el Coordinador General de Servicios Públicos Municipales, se haga el análisis, no solo técnico, sino de la factibilidad de que, la concesionaria asuma su responsabilidad contractual o en el caso de que no sea posible, que no quieran, que no puedan, pues que, el Pleno del Ayuntamiento, nos autorice la contratación de nuevos circuitos que pague directamente el Gobierno Municipal. Eso en el ánimo de resolver, y quiero que quede claro en esta mesa de Regidores, no solo la problemática de Atequizayán, sino la problemática que vivimos en muchas Colonias de todo el Municipio. En la Delegación de El Fresnito, tenemos exactamente el mismo problema. Y creo que, estamos muy a tiempo de que, pudiéramos nosotros desarrollar un proyecto para que, lo digo con mucha responsabilidad, en la evaluación del Presupuesto de Egresos del año 2023 dos mil veintitrés, no solo se incluya el enorme costo que representa pagar una concesión de Alumbrado Público, sino, además tener que nosotros pagar nuevas instalaciones. Si le parece Secretaria, me podría leer cómo quedó la instrucción, es cuanto. ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Sí Presidente. Quedaría de la siguiente manera: Se remite al Presidente de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, para que, en coordinación con el Coordinador General de Servicios Públicos, se haga el análisis técnico de factibilidad, de que la concesionaria asuma su obligación contractual y en caso de negativa, se considere la posibilidad de integrar nuevas redes de iluminación por parte del Gobierno Municipal. Queda a su consideración esta indicación, instrucción, del punto No. 5 cinco, para que, quiénes estén a favor de aprobarla, lo manifiesten levantando su mano…. **15 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - SEXTO PUNTO:** Apoyo para completar la Red de Drenaje, sobre la calle Francisco Villalvazo, debido a que la gente desecha sobre la calle las aguas residuales de su casa, provocando problemas de higiene y Salud Pública. Oradora C. Sonia Solórzano Llamas. ***C. Sonia Solórzano Llamas:*** En este punto; hace tiempo, yo le giré un oficio al Arquitecto Víctor, el cual ya hizo una medición, ya hay unas marcas para ver el presupuesto de drenaje. El oficio que le mandé, tenía fotos, ya que aquella calle, está muy destruida con tanta agua que corre, de personas que no tienen drenaje, acomodan y se vuelve a desbaratar. Los propietarios de esa calle, están dispuestos a poner el material y que se nos apoye con la mano de obra, para que se le dé continuidad a toda la calle. Es nada más de la calle José Solano hasta las tajeas, es lo que falta de drenaje por esa calle. Y, como le comento, los vecinos están dispuestos a colaborar con material, ya nomás sería mano de obra, para continuar con el drenaje. Ojalá sí nos den pronta solución. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Secretaria, muchas gracias Sonia. También te agradezco que, junto con la solicitud informes a este Pleno los avances que tienes ya en tu gestión. Te felicito de verdad, porque creo que es parte de la responsabilidad de como Delegada tienes, me parece que has encontrado el canal apropiado. Entiendo que ya se ha trabajado desde el punto de vista de la factibilidad y desde el punto de vista del suministro de los recursos tanto humanos, como técnicos. Entonces yo, lo único que podría hacer es, solicitarle al Pleno que, me ayuden a formalizar la instrucción al Director de la OPD de SAPAZA, para que continúe con la ejecución de esta solicitud y se pueda llegar a un término favorable para los vecinos de esta calle Francisco Villalvazo, es cuanto. ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Se instruye al Director del Organismo Público Descentralizado, SAPAZA, para que continúe con el análisis de factibilidad para cumplimentar la solicitud, respecto de la Red de Drenaje, sobre la calle Francisco Villalvazo, en la Delegación de Atequizayán. Queda a su consideración esta instrucción, para que, quiénes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando su mano…. **15 votos a favor, aprobador por mayoría absoluta.** **SÉPTIMO PUNTO:** Gestión para completar el empedrado de una parte de la calle Francisco Villalvazo, en donde solicitamos la mano de obra, ya que nosotros contamos con el material necesario, en este caso es piedra que se retiró de otras calles, pero que funcionan para emparejar calles que se encuentran en terracería. Oradora C. Sonia Solórzano Llamas. ***C. Sonia Solórzano Llamas:*** Gracias. De igual manera, se pide apoyo para esa calle que no cuenta con empedrado desde la Escuela Tele Secundaria, hacia arriba. También, al igual pedimos lo que es el servicio de mano de obra, ya que contamos con piedra que se retiró de la calle principal que ya tiene adoquín. Entonces, tenemos almacenada esa piedra, y al igual, hay personas que me van a donar piedra de una cerca y también se utilizaría para esa calle. Pero creo que, primero sería el drenaje y después el empedrado para que ya quede completa la calle. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias Secretaria. Quiero, reconocer, no solo el ejercicio éste de Participación Ciudadana que estamos teniendo en este momento, sino además reconocer y felicitar a los vecinos de la Delegación de Atequizayán, porque me encuentro con una disposición de aportación de materiales y ojalá que, esta voluntad que sé, que se tiene de manera genuina, se pudiera replicar en muchas otras de las problemáticas que tenemos en nuestro Municipio. De verdad que los felicito y de verdad que también, agradezco y les tomamos la palabra, estoy seguro de que ninguno de mis compañeros estará en desacuerdo de tomarles la palabra de aprovechar el material con el que ya se cuenta para que podamos hacer este empedrado que hace falta. Como bien lo dice Sonia, primero tendríamos que esperar a que, se termine de definir la situación del drenaje, e inmediatamente tan pronto se resuelva, creo que podemos planearlo en coordinación con el Operador de Agua Potable y la Coordinación General de Gestión de la Ciudad, esta programación, esta calendarización de actividades, para que, tan pronto se esté instalando el drenaje, se pueda estar haciendo el empedrado. Entonces, le pediría por favor Secretaria, que se instruya al Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y a la Coordinadora General de Gestión de la Ciudad, un programa de obra que incluya la instalación del drenaje y la instalación del empedrado, aprovechando el material que los vecinos van a proporcionar, es cuanto. ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Se instruye al Director General del Organismo Público Descentralizado, SAPAZA, en conjunto con la Coordinación General de Gestión de la Ciudad, Miriam Salomé Torres Lares, a fin de que gestionen un Programa de Obra, que aproveche el material que los vecinos de la Delegación de Atequizayán aportarán, para en su caso, completar el empedrado de una parte de la calle Francisco Villalvazo, de la misma localidad. Queda a su consideración la aprobación de la presente instrucción en los términos en los que se dio lectura, para que, quiénes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando su mano…. **15 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - -OCTAVO PUNTO:** Que los habitantes conozcan todos los Programas a los cuales pueden tener acceso, debido a que la distancia con la Cabecera Municipal y la falta de internet, no se enteran de las Convocatorias para acceder a Beneficios Sociales. Oradora C. Sonia Solórzano Llamas. ***C. Sonia Solórzano Llamas:*** Gracias Secretaria. En este tema; no contamos con señal de internet, es muy difícil conectarse. Se habrán dado cuenta que, a veces me buscan y no me localizan por dicha razón. También tenemos un servicio de internet, pero a veces no es suficiente, se va muy seguido y nos quedamos sin señal. Entonces, no nos damos cuenta de apoyos que a veces hay, o cuando mandan un link, en ocasiones ni lo podemos abrir en su momento. Entonces, la información se va o se pasa la fecha de ventanilla o de donde se tiene que inscribir, por lo que nos hace falta más información o internet. Yo, en mi caso, en la Delegación no cuento con internet, y hasta me preguntan el por qué no estás ahí. Para que, si todo es por medio del teléfono y no tengo ni señal. Por lo que sí hace falta también saber más de cuando llegan recursos, apoyos para estar al pendiente. Si hay algún otro medio del que nos lo hagan saber, se los vamos a agradecer. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias compañera Secretaria. Quiero, si me permiten mis compañeros y compañeras separar este planteamiento en dos partes; en primer lugar, compañera Secretaria, me gustaría que se instruya al Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, para que, en conjunto con los responsables del Programa Red Jalisco de internet, se evalúe la calidad del internet que se está suministrando en esta Delegación. Lo digo porque precisamente, he tenido yo, quiero compartir con mis compañeros Regidores y con los vecinos de Atequizayán, he tenido ya varias reuniones con los responsables de la Red Jalisco en el Gobierno del Estado y teníamos en foco verde la repetidora o la transmisión de internet en esta localidad. Y, me gustaría entonces que se revise la calidad de servicio que se está proporcionando y que, en todo caso, se repare o se amplié para que los vecinos de Atequizayán lo tengan, eso se lo pido por favor al Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental. Por otro lado; me gustaría instruir también al Coordinador General de Construcción de Comunidad, para que, a través de la Oficina de Participación Ciudadana, encuentren mecanismos alternativos al del internet, para que se distribuya y se pueda hacer público cualquier el programa social, no solo en la Delegación de Atequizayán, sino en la Delegación de El Fresnito. Porque no quisiera saber que, éste mismo problema estamos teniendo en otras Delegaciones o en otras Colonias. Entonces, que se diseñe un mecanismo para comunicación. Y, aprovecho para decir que todos los Programas Sociales, Estatales, Federales y Municipales, los estamos compartiendo y los estamos administrando. No hay, quisiera se enfático en esto, no hay ningún Programa Social de ninguna índole que hayamos rechazado. Todos los Programas Sociales que se han ofrecido para los habitantes de Zapotlán el Grande, los hemos tomado y los hemos distribuido. Nos hemos sumado a la distribución y a la aplicación para el beneficio de los Zapotlénses. Repito, no hay ninguna, y que alguien lo saque, que alguien diga, si es que existe, algún rechazo, nomás eso faltaba, algún rechazo de algún Programa Social de alguna Instancia de Gobierno, que nosotros no hayamos querido distribuir. Eso, lo digo para que estén enterados los vecinos de Atequizayán y de todo el Municipio, de que haremos público por supuesto, todo cuanto tengamos que ofrecer, sin importar la Dependencia o el nivel de la Dependencia que esté ofreciendo algún Programa Social, estaremos siempre con toda la disposición de comunicarlo y de compartir con los vecinos de Atequizayán y del resto del Municipio, es cuanto. ***C. Regidora Sara Moreno Ramírez:*** Muy buenas tardes Secretaria, Presidente Municipal, Síndico, compañeros Regidores. La Delegada Sonia, invitados especiales, Ciudadanos de Atequizayán. Solamente recordarles que, el día 30 treinta y Junio de este mismo año, en la Sesión Ordinaria No. 15 quince, habíamos aprobado un punto, precisamente para esto. Lo hemos comentado muchas veces; es una Delegación que pertenece a Zapotlán el Grande, sin embargo, está tan cerca y a la vez está tan lejos. Me parece una excelente idea. Ernesto, que nos haya convocado, que ya tenías estas ganas de hacer esta Sesión aquí. Y, pues que le demos continuidad, solamente les recuerdo compañeros, fue le punto No. 5 cinco, en donde dice: *Iniciativa de Acuerdo Económico que autoriza a la suscripción de un Convenio General de Colaboración Científica, Tecnológica entre el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande y la persona moral, Extravisión Comunicación S.A.P.I. de C.V. conocida comercialmente como Telesur, para desarrollar proyectos de conectividad de beneficio social y rural, en Zapotlán el Grande.* Entonces, ver cómo es que va este Convenio. Que esta Empresa esté cumpliendo, en realmente venir y hacer el análisis, porque sé que los tiempos en el Ayuntamiento pues no son tan rápidos como quisiéramos. Sin embargo, vemos que hay una emergencia, que no pueden comunicarse, ni con la policía, ni con una ambulancia, no hay aquí ningún Doctor que esté a la disponibilidad. Entonces, yo pienso que es un buen momento para verificar, cómo es que está este Convenio, y en que, todo esto que estamos aprobando, se cumpla, que no solamente quede aquí, que no solamente como lo hemos dicho tantas veces, levantemos la mano. Y, decirles que, para eso estamos en el Ayuntamiento, para escucharlos y que estemos muy de cerca, Sonia, te lo voy a pedir, para ver que esto que estamos aprobando pues realmente se cumpla y darle continuidad, es cuanto. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Secretaria. Bueno, efectivamente, además de la Red Jalisco, que insisto, en las últimas reuniones, en las últimas revisiones, estaba como calidad óptima, en la Delegación de El Fresnito. Efectivamente, tenemos otras alternativas y recordar que ese Convenio que tenemos con ese proveedor externo, es un Convenio, donde el Gobierno, de manera formal reconoce la dotación del servicio, no le cuesta nada al Gobierno Municipal y la instalación de esas antenas repetidoras pues es voluntad y depende, de la disponibilidad, depende de la disposición que tenga el propio proveedor. Es decir, de acuerdo a los términos de ese Convenio, solamente nosotros reconocemos que, el internet que se está dotando por parte de ese proveedor es un internet que, nosotros aceptamos que se done. Entonces, digamos, no estamos en condiciones de exigirle a ese proveedor que traiga una red. Ojalá que, esté en sus planes comerciales, el traer internet a Atequizayán y si es así, pues seguramente habrá dos proveedores de internet aquí. Me atrevo a hacer el señalamiento de la Red Jalisco, porque insisto, con frecuencia, revisamos esa red, nosotros, y de una manera explícita, los responsables de este servicio, nos han dado pauta para que nosotros señalemos, dónde más hace falta internet o que nosotros señalemos, si la calidad del servicio que se está otorgando, no cumple con las expectativas, si es el caso. Entonces, creo que, por eso, en primera instancia compañera Regidora, a través de área de Informática del Gobierno Municipal, pues podamos hacer esa revisión de la calidad del servicio que se está otorgando, a través de Red Jalisco, y que se hagan los ajustes de la infraestructura que sean necesarios o de reporteo, de la calidad del servicio para que, al final de cuentas los vecinos de Atequizayán tengan el servicio, en primer lugar, de Red Jalisco. Y, si el proveedor que está poniendo repetidoras de internet en diferentes puntos de Ciudad Guzmán, si en sus planes está traerlo, seguramente incluiremos también el reconocimiento de ese servicio, gratuito, por cierto, para la Ciudadanía y para los vecinos de Atequizayán. En ese sentido, me gustaría que continuara la instrucción como se leyó en primera instancia, porque creo que no estaríamos en facultades o no estaríamos en condiciones de exigirle a un proveedor, quien simplemente quiso poner repetidoras en los parques de manera voluntaria, no me gustaría a mí, pedirle que lo traiga aquí, si es que no está en sus planes la instalación de infraestructura, es cuanto. ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. Entonces: \*Se instruye al Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, para que, en conjunto con los Encargados de la denominada Red Jalisco, se analice el nivel o calidad del servicio de internet en la Delegación Municipal de Atequizayán, y en su caso, se amplié o mejore. \*Se instruye al Coordinador General de la Comunidad, para que diseñe mecanismos de comunicación, con la Delegación de Atequizayán, distintos al uso del internet. Si no hay más comentarios o manifestaciones, les pido que, quiénes estén a favor de aprobarlo en los términos que se estableció, lo manifiesten levantando su mano…. **15 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -NOVENO PUNTO:** Conocer si existe planeación de implementación de Programas y/o Obra Pública, para la Delegación de Atequizayán por parte del Gobierno Municipal. Oradora C. Sonia Solórzano Llamas. ***C. Sonia Solórzano Llamas:*** En este punto; le agradezco a Chuy, y a Director que, por medio de ellos me acabo de enterar que, ya viene un programa de lámina, les agradezco, y ojalá lleguen varios más. También, preguntar, si hay algún proyecto o alguna obra, aparte de la que estamos solicitando aquí los de la comunidad, tienen destinada para nosotros. Si hay alguna obra o algo, nos lo hagan saber, ya que son varias las necesidades que tenemos en la comunidad y otras dos, tres, extras nos caerían muy bien. Y, nuevamente gracias por estar al pendiente de la comunidad, de apoyarme si hay algún programa, gracias. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Secretaria. En primer lugar, quisiera decir que, no solo a la Delegada Sonia y a los vecinos de Atequizayán, si no decir que, ese programa al que se refiere Sonia en su intervención, es el programa que este Ayuntamiento aprobó, como un Programa Social Municipal, con recursos provenientes del Municipio, que lo denominamos Techo Digno. Y, no solo te llego ahorita por casualidad, sino que en la última Sesión de Ayuntamiento se acaba de aprobar. Entonces, creo que justo hoy se acaba de hacer la publicación de este Programa, o sea que, está llegando en el momento en el que tiene que llegar. Entonces, estoy seguro de que, aquí en Atequizayán hay muchas carencias, muchas necesidades, estoy seguro de que habrá familias que podrán aplicar y que podrán aprovechar este Programa de apoyo a los Zapotlénses y ojalá que, Sonia, por tu conducto, que a través de Chuy y de Beto de Participación Ciudadana, podamos hacer llegar la mayor cantidad de apoyos a Atequizayán, como se requieran. Por otro lado, me gustaría, ahora sí para atender completamente la petición; me gustaría pedirle al Presidente de la Comisión de Obra Pública, para que, en conjunto con la Coordinación General de Gestión de la Ciudad, se reúnan con Sonia. Sonia, te voy a pedir que me ayude a integrarte a esta reunión para que el Regidor Víctor Monroy, junto con Miriam Torres, puedan diseñar. Estamos justo en el momento en que, se están diseñando las obras que se van aprobar para el próximo año, el Presupuesto de Egresos, se va a discutir en las próximas semanas, y creo que, en la medida en que tú puedas ayudarnos a priorizar, cuáles serían las obras que, pudieran tener un mayor impacto o un mayor beneficio para la comunidad, pues se pueda evaluar la factibilidad y la posibilidad económica, técnica, de que se pueda ejecutar, una o dos, o las que alcancen a ejecutarse para el próximo año. Entonces, si me ayudas compañera Secretaria, que se turne a la Comisión Edilicia de Obra Pública, el análisis, el diseño de la proyección para alguna obra en la comunidad de Atequizayán, es cuanto. ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Sí Presidente. Por lo que se remita la petición establecida en dicho punto, al Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, presidida por el Regidor Víctor Manuel Monroy Rivera, para que, en coordinación con la Coordinación General de la Gestión de la Ciudad, Arquitecta Miriam Salomé Torres Lares, y la presencia de la Delegada de Atequizayán, se haga el análisis y diseño de la proyección de Obra Pública, para la Delegación en comento, para el Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés. Si no hay alguna manifestación o comentario para esta instrucción, les pido que, quiénes estén a favor de aprobarla en los términos que se ha propuesto, lo manifiesten levantando su mano…. **15 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -DÉCIMO PUNTO:** Apoyo para circular con malla o cualquier material que sea pertinente, ya que la fauna silvestre entra al Panteón y provocan daños materiales en las tumbas. Oradora C. Sonia Solórzano Llamas. ***C. Sonia Solórzano Llamas:*** Gracias. En este tema, no nada más es la maleza al que tenemos ahí en el Panteón. También por falta de que no está circulado, con malla, tiene alambre, pero no es suficiente y los animales se pasan y nos destrozan las tumbas y todo lo que está a su paso. Es por eso que, solicitamos nos apoyen para cercar, circular de malla. Y, aparte no tenemos ningún descanso, ningún techo que diga, aquí es el Panteón, nada. Solamente se sabe que es, porque algunas cruces se ven de lejos. Pero sí, nos hacen falta varias cosas ahí. Y, lo que esté en sus posibilidades y nos puedan apoyar, para tener un Panteón más digno, ya que es, al último lugar al que vamos, gracias. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Secretaria. Creo Sonia que, esta pudiera ser uno de los proyectos para obra pública, para el próximo año. Ojalá que este mismo proyecto se discuta en esa Comisión, de proyección de obra para el año 2023 dos mil veintitrés. Y bueno, no quisiera generar ninguna falsa expectativa, también quiero ser muy claro, porque comprenderán que, quizás el bardear todo el inmueble, pueda resultar un costo que pudiera salirse de nuestras posibilidades para este primer año. Más, sin embargo, creo que, como bien lo dices, creo que se puede hacer una obra que pudiera darle dignidad, o darle identidad al Panteón, y creo que eso pudiera evaluarse en la Comisión. Eso ya lo verán para la atención del punto No. 9 nueve. Pero, la instrucción para este punto Señora Secretaria es que, se le encomiende al Coordinador General de Servicios Públicos Municipales, pues la evaluación del mantenimiento y de una solución, por lo menos temporal, para atender este reclamo, en la medida por supuesto, de los Presupuestos que se han asignado, pero que, se encomiende al Departamento de Parques y Jardines, para dar un mantenimiento al área y que se hagan los presupuestos correspondientes para ver, qué podemos nosotros resolver, aunque sea, insisto, no quiero generar una expectativa equivocada, aunque sea de manera parcial, e ir abonando a la solución de esta problemática, es cuanto. ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. Entonces, se instruye al Coordinador General de Servicios Públicos, para que, a través del área de Parques y Jardines, otorgue el mantenimiento al Panteón de la Delegación Municipal de Atequizayán, y así mismo se busque una solución provisional, respecto de la circulación del inmueble que ocupa dicho Panteón, previo análisis presupuestal. Queda a su consideración esta instrucción para que, quiénes estén a favor de aprobarla, lo manifiesten levantando su mano…. **15 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - UNDÉCIMO PUNTO:** Apoyo para que exista la vigilancia constante por parte de Seguridad Pública. Oradora C. Sonia Solórzano Llamas. ***C. Sonia Solórzano Llamas:*** También en ese punto, pues sí nos hace falta aquí mucha vigilancia. Anteriormente, teníamos de planta un Policía, que no sabemos las causas el por qué lo hayan retirado. Pero, la verdad es que sí es muy necesario, porque hay ocasiones que yo le hago de Policía, se lo comentaba hace un momento al compañero. Hay ocasiones en que me llaman, porque hay jóvenes que están peleando o alguna otra situación y le tengo que hacer de Policía. Es muy necesario también, porque a la hora de la entrada o salida de las Escuela, que se vea que hay una vigilancia, que de menos ande una patrulla. Porque a estas fechas, ya no sabemos quién entra o quién sale, hay mucha gente de fuera y no sabemos las intenciones. Entonces, sí les pido que, si no es de planta, de menos estén un poco más al pendiente. Y, también, cómo comunicarme con ellos, porque la verdad, como por ejemplo el otro día que no teníamos luz, ni internet, ni nada, no tenía ni señal y ocupábamos una patrulla. Antes contábamos con un radio o algo con que nos podamos comunicar con barandilla, con Seguridad Pública, también eso les pido por favor, gracias. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Secretaria. Definitivamente, Sonia, y lo digo no en el ánimo de que sirva de consuelo, efectivamente, en nuestra Ciudad, dentro de los muchos rezagos que tenemos en materia de servicios públicos, está el de la Seguridad. Este reclamo, hay que ser conscientes y hay que reconocerlo que, es un reclamo que recibo por parte de cualquier vecino, de cualquier punto de nuestro Municipio, tanto de Ciudad Guzmán, como de El Fresnito, como de Atequizayán. Y, eso se debe en primera instancia, a que la plantilla de Policías que tenemos, pues es insuficiente, de acuerdo a los estándares que de manera internaciones se recomiendan para una localidad, o para un Municipio con este número de habitantes. Decirte que, voy a pedirle al Comisario, al Licenciado Leonel Ramírez, como Director de Seguridad Pública, que por supuesto en cooperación contigo, en conjunto contigo Sonia, si me lo permites, pues que se diseñe esa estrategia de presencia. Para lograrlo; compartirles algo que he dicho en otras ocasiones, pero el proveedor de las camionetas, no ha hecho quedar muy mal, compramos 6 seis camionetas más. Además, quiero aprovechar para plantearles a todos compañeros y compañeras, esta situación; para fines operativos, Ciudad Guzmán, las Delegaciones aparte, pero voy a referirme exclusivamente de Ciudad Guzmán, está dividida en 12 doce sectores, muy grandes ya, con una extensión territorial muy grande, y que cuando las 10 diez camionetas que tenemos en este momento, disponibles para Seguridad Pública, están funcionando, pues se podrán imaginar que, el territorio de cada una de esas camionetas que, tienen que cubrir, es bastante amplio. Identificando con mucha claridad esa problemática es que, compramos estas nuevas 6 seis camionetas, donde queremos por supuesto que la presencia, no solo policial, sino la presencia de vehículos policiacos en las Delegaciones, sea con una mayor frecuencia. Tengo que decirlo que, desde hace semanas, en el pasado, estoy esperando que lleguen las camionetas, pero un problema de suministro a nivel mundial de vehículos, ha impedido a nuestro proveedor, la entrega de este equipo que, ya está pagado. Por otro lado, decirte Sonia y decirles compañeros que, también lo hemos anunciado en reiteradas ocasiones que, tenemos una orden de compra que también está ya por ejecutarse que es la de radios, muy sofisticados, radios especiales para Seguridad Pública, y tengo entendido que, como parte de diseño de luz o de este nuevo sistema de comunicación que se va a dotar a los compañeros Policías, pues está contemplado el dotar de un medio de comunicación para las Delegaciones, para con la red de Policías. Quiero que sepas Sonia que, independientemente de este ejercicio, de esta Sesión de Cabildo Abierto, era un planteamiento que ya teníamos muy avanzado y que me da mucho gusto que también Ustedes lo identifique como una alternativa de solución, porque estoy seguro que en unas semanas vamos a ver cambios significativos en materia de Seguridad, es cuanto. ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. Entonces, se instruye al Comisario Municipal Leonel Ramírez Medrano, para que en conjunto con la Delegada de Atequizayán, se diseñe la rutina de vigilancia permanente en dicha Delegación. ***C. Regidora Sara Moreno Ramírez:*** Buenas tardes de nuevo. Solamente corroborar; al ponerse de acuerdo Sonia con el Comandante de la Policía, se entiende ya que se le van a entregar los radios, ¿es correcto?.... ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Lo que yo quiero que suceda y la parte de la instrucción es que, Sonia junto con el Comisario, se defina cuál va a ser, los picos de la presencia que la Policía pueda hacer. En este momento, no nos es posible tener una cobertura de las 24 hrs. Veinticuatro horas. Sin embargo, creo que, si Sonia junto con lo que ha recogido de las opiniones de los vecinos, nos ayuden a identificar, cuáles pudieran ser los picos de atención, creo que podemos nosotros hacer el esfuerzo, de que se cubran esos horarios. El tema de los radios, es un asunto que ya está en proceso, que tan pronto el proveedor nos entregue ya los radios nuevos que acabamos de comprar, pues seguramente se vendrá y se hará la instalación, porque es un radio de base y se le va a otorgar a la Delegada y la capacitación para el uso del radio, eso es aparte. Lo que me interesa que suceda de inmediato, es que precisamente se reúnan el Comisario y la Delegada para que, en la medida de la disponibilidad de los servicios que se pueden contar durante el día, pues se pueda asignar y se pueda comprometer una presencia policiaca en la Delegación, de acuerdo por supuesto, a la solicitud que haga Sonia, una solicitud puntual. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** Gracias Secretaria. Buenas tardes, primero que nada, saludo con mucho gusto a los vecinos de la localidad de Atequizayán. Ahorita que el Presidente hacia la última acotación, me queda un poco más claro, cuál sería la dinámica y la instrucción que se le dará. Precisamente, este tema ya lo habíamos platicado en alguna ocasión con los vecinos de El Fresnito, es una situación muy similar, y por lo menos, el coordinarse con la Dirección de Seguridad Pública y que se puedan varear o definir días y horarios, en que la Policía Municipal pueda venir o hacer una supervisión y pueda mantener un entorno más seguro, más estable, más armónico en las comunidades, creo que eso nos ayudaría bastante. Entonces, definitivamente es importante la comunicación entre los Delegados y la Dirección de Seguridad Pública. Y, felicitarlos, felicitar a la Delegada, se nota su compromiso, Sonia, con el encargo que tiene en este momento. Felicidades, vecinos de la comunidad de Atequizayán que se encuentran hoy presentes. La organización y la solicitud que hicieron Ustedes para que se pudiera llevar a cabo esta Sesión de Cabildo Abierto, nos deja la experiencia a quienes formamos parte de este Ayuntamiento Municipal, de lo que podemos hacer para estar más en contacto y tener más comunicación con Ustedes, con los Ciudadanos. Y, nos deja ver por supuesto que, Ustedes traen una buena organización y que tienen ganas de que su comunidad mejore y que pueda contar con mejores servicios. En relación a los puntos anteriores, ya no quise quizás abundar tanto, porque creo que las instrucciones han sido muy claras. Pero, por ejemplo, en el tema de obra pública, que preguntaba la Delegada que, si había algún programa, Ustedes pueden gestionarlo, se pueden acercar con el Regidor de Obra Pública, con cualquiera de los Regidores que estamos aquí, con el Presidente Municipal directamente, o con la Coordinación y Ustedes pueden llevar sus proyectos o pueden hacer sus solicitudes concretas, de cuál es la obra que Ustedes quieren que se realice aquí en Atequizayán, de acuerdo a la necesidades y las prioridades que Ustedes tenga. Y, ya eso se valuara en conjunto con las Comisiones y después se vota en una Sesión de Ayuntamiento, como lo estamos haciendo el día de hoy, es cuanto. ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez. Si no hay ninguna intervención, queda a su consideración la instrucción que se estableció en relación a la petición de apoyo para que exista vigilancia constante por parte de Seguridad Pública, para que, quiénes estén a favor de aprobarla en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano…. **15 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - -**  **DUODÉCIMO PUNTO:** Asuntos varios. - - - - - - - - - - - - - - - - ***No se agendaron. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*DÉCIMO TERCER PUNTO:** Clausura de la Sesión. ***- - - - - - - - Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Agotados todos los puntos del orden del día, le pido al Presidente que haga clausura de esta Sesión. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias Señora Secretaria, compañeras y compañeros Regidores. De verdad que me siento muy satisfecho con el ejercicio de esta Sesión de Ayuntamiento de Cabildo Abierto. Creo que, para haber sido la primer Sesión de Cabildo Abierto que hacemos, me parece que ha sido muy productiva, muy enriquecedora y la verdad que, me siento muy afortunado de que haya sido aquí en la Delegación de Atequizayán. Y antes de clausurar, quisiera recomendarle, no solo a la Delegada Sonia Solorzano, sino también aquellos Funcionarios que actualmente tienen alguna responsabilidad de las que se han descrito en el orden del día de hoy, que ya tienen alguna responsabilidad, alguna tarea, aprovechemos que estamos ahora aquí mismo y que podamos adelantarle en el trabajo que tenemos. Siendo las 18:15 hrs. dieciocho horas, con quince minutos, del día miércoles 09 nueve, de Noviembre del 2022 dos mil veintidós, doy por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 23 veintitrés, de Cabildo Abierto y validos los acuerdos que aquí se tomaron. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -